

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha Fijación: **22/03/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 2012 00057	Ejecutivo	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	SEGUROS COLPATRIA	Auto ordena correr traslado A la ejecutada de la actualización del crédito. dlg	21/03/2023	
110013105 03 2014 00071	Ejecutivo	ELIDA ORTIZ NINO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A la ejecutante de la actualización del crédito. Se reconoce personería apoderado Colpensiones. dlg	21/03/2023	
110013105 03 2020 00503	Ordinario	MARIA TERESA ALBARRACIN GOMEZ	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Y APRUEBA COSTAS. ARCHIVO (REGM)	21/03/2023	
110013105 03 2022 00294	Ordinario	JOHN FREDY CALDERON	CR ARQUITECTOS SAS	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CR ARQUITECTOS S.A.S. / SE ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE REPARTO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES (JPCR)	21/03/2023	
110013105 03 2022 00364	Ordinario	EMMA NEISA DE MONTAÑO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A RAUL FERNANDO MONTAÑO ANZOLA y YUDY ALEXANDRA ANZOLA / ADMITE LA CONTESTACIÓN ALLEGADA POR COLPENSIONES E INADMITE LA CONTESTACIÓN ALLEGADA POR RAUL FERNANDO MONTAÑO ANZOLA y YUDY ALEXANDRA ANZOLA (JPCR)	21/03/2023	
110013105 03 2023 00018	Ordinario	JOSE MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA (E1)	21/03/2023	
110013105 03 2023 00022	Ordinario	EDGARD INOCENCIO LAGOS MAYORGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TPERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR (JPCR)	21/03/2023	
110013105 03 2023 00026	Ordinario	DIANA DEL PILAR GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA (E1)	21/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 2023 00029	Ordinario	RICARDO MELO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA (E1)	21/03/2023	
110013105 03 2023 00077	Ordinario	MARIBEL CASTILLO TORO	SONIA MARCELA VARGAS SALAMANCA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA (LPAM)	21/03/2023	
110013105 03 2023 00079	Ordinario	SERGIO ENRIQUE CALLE ACOSTA	SKANDIA S.A. ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR (LPAM)	21/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **22/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROGER ESTEBAN GAMBOA MORALES
SECRETARIO